

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

Burocracia y burocratismo.

Son frecuentes, á la par de otros, los ataques contra la *burocracia*, abarcando en ella á todos los empleados denominados con el nombre poco generoso de «sanguijuelas del Estado», y entendiendo, quizá sin razón en muchísima parte, que éstos representan uno de los mayores daños aquí padecidos.

Su número tiénese por notoriamente excesivo; sus sueldos, por exagerados; sus quehaceres, por rutinarios y con frecuencia molestos, y aun perjudiciales para el público. Se afirma que ellos son, en suma, los españoles más favorecidos de la suerte, puesto que huelgan y por holgar cobran.

La parte que en todo y á cada hora juega la política de quien tantas veces dependen, completa las causas de antipatía que sobre ellos pesan.

En esto, como en otras cosas, pecan los españoles de apasionados y ligeros. Incurren en el error muy repetido, de creer que todos los que ocupan más ó menos merecidamente los cargos oficiales, no hayan de parecerse al país de que forman parte, en el cual nacieron, viven, sienten y piensan; error que nos hace siempre olvidar esencias nacionales, modos de ser que pueden con justicia calificarse ya de históricas fatalidades heredadas é imborrables, que alcanzan también á los mismos lamentadores.

La burocracia no es por sí sola un mal. Es una necesidad inevitable. El *burocratismo*, la *manía* de vivir á costa del Estado, enmoheciendo las aptitudes que pudieran traducirse en beneficios industriales, científicos, literarios, es lo contrario de necesidad inevitable, es un mal perfectamente corregible.

Más no cabe confundir *burocratismo* con *burocracia*. Si no se confunde, se estará en camino de mejorar la

condición social de muchos empleados, y de realizar lo que con la palabra «dignificación» suele expresarse para indicar algo que á los dependientes del Estado hace gran falta.

Los sueldos escasos y los descuentos crecidos engendran, entre los tales dependientes, la imposibilidad de servir con verdadero interés los cargos; la imposibilidad de atender á las exigencias primordiales de la vida.

Con ello se dificultan la concurrencia de gentes en realidad aptas para el servicio público y el derecho de exigir cualidades sobresalientes á cuantos deseen prestarlo.

Y hé ahí el por qué, sin culpa de empleados, se va insensiblemente protegiendo la permanencia del *burocratismo*; hé ahí el por qué los quehaceres de cuantos del Estado dependen se van convirtiendo en sucesión de inalterables rutinas, y no en lo que deben ser; hé ahí el por qué no resultan siempre elegidos para realizarlos aquellos que más valen. Los propios que han de proveer cargos públicos demuestran, con la injusticia de su acuerdo en determinadas ocasiones, la estimación escasa en que á veces los tienen.

Por lo que á las oficinas respecta, bien su organización interior, bien el público mismo, además de lo expuesto, contribuyen no poco al actual estado de cosas. Del empleado procúrase más que nada, obtener aplicaciones automáticas, esterilizadoras de cualquier intelectual funcionamiento; lógicamente así que el trabajo manual (en el peor concepto) ó de escribiente mecánico, sirva de exclusiva balanza para la apreciación de la laboriosidad y la capacidad del empleado; que se crea ser incompatibles con los deberes del *perfecto empleado* otras aptitudes que las representadas por una buena *forma de letra* y por una sumisión inquebrantable á los mandatos de funcionarios antiguos y de jefes que nada más llaman *escribir bien* á

hacerlo con perfiles más ó menos *caligráficos*; que parezcan *inservibles* ó *vagos*, á juicio de jefes y funcionarios tales, los empleados que puedan utilizarse en superiores empresas; que éstos, si pecan de sumisos ó de necesitados, se amolden al automatismo oficinesco, con daño propio, ó que, no pecando de lo uno ó lo otro, sean declarados *eesantes*, con ajena injusticia; en ambos casos ¿qué bien se logra?

Véase, pues, cómo es necesario, para hablar razonablemente de *burocracia* y de *burocratismo*, tener muchas consideraciones en cuenta.

Las quejas, las censuras, no suponen en todo caso culpas de los burocratas, quienes, también por su parte, sufren las que no motivaron.

Para el abuso, corrección; para la verdad, respeto.

LOS GRECOS

A propósito de un conato...

Cedimos ayer el primer lugar de este periódico á un artículo relacionado con el *San José*, de Theotocópuli, que nos brindó un inteligente redactor nuestro. Según ese artículo, cuya veracidad no nos sugiere duda alguna, la citada obra artística no ha abandonado nuestra ciudad. Claro es que ello no descarta el hecho de que haya corrido riesgo de emigrar á lejanas tierras....

A tal propósito, se nos ocurre una idea, y acerca de ella llamamos la atención de todos los interesados en el arte toledano, y muy especialmente del ilustre Marqués de la Vega Inclán. ¿No sería conveniente, no habría medio de que el *Greco* de referencia y aquellos otros que existen en diferentes templos de Toledo, ingresaran en el Museo del Greco, instalado en el Tránsito? ¿Se opondría alguien á ello? ¿Estarían en tal Museo más seguros? ¿No se evitarían tantas y tantas intranquilidades como nos proporcionan los frecuentes conatos de desaparición de *Greco*s que ocurren?

Tan admirados serían los hermosos cuadros del gran Dominico en el Museo

mencionado, como en los lugares donde se encuentran. Y, lógicamente pensando, ningún peligro habría de que desaparecieran de Toledo tales cuadros, hallándose en un recinto que, cual el Museo del Greco, está consagrado á la custodia y á la admiración de los mismos.

Sin perjuicio de insistir respecto de tan interesante asunto, hacemos hoy punto final.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se halla girando visita extraordinaria por algunos pueblos de esta provincia el Inspector de primera enseñanza D. Manuel Martín Chacón, y entre ellos, Cabezasmesada, Velada, San Martín de Montalbán é Hinojosa de San Vicente.

Ayer terminaron las clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas públicas regentadas por Maestros, y con arreglo á la Ley tienen que remitir á la Junta provincial de Instrucción pública la Memoria correspondiente fin de Curso.

En breve saldrá el Sr. Inspector de primera enseñanza, acompañando al Sr. Gobernador civil de esta provincia, á los pueblos de Almorox y Añover de Tajo.

Se ha posesionado interinamente de la Escuela pública de niñas de Puente del Arzobispo D.^a Primitiva del Moral y Arroyo, y de la de Cabañas de Yepes D.^a Bonifacia Estévez.

El Sr. Gobernador civil, respondiendo á los grandes entusiasmos que le animan en beneficio de la enseñanza y de los que se hizo eco el Sr. Inspector de primera enseñanza en las sesiones que celebró con la Junta local y en las reuniones que ha tenido con los señores Maestros de la capital, ha solicitado de los Sres. Jefes, Directores y Decanos de cuantas Corporaciones han demostrado en toda ocasión su patriotismo, presten su decidido y valioso concurso á las misiones pedagógicas que ha de organizar á los pueblos, cabeza de partidos judiciales, donde se propone reunir á Autoridades y á Maestros, no solamente para hacer una campaña de difusión de cultura popular, sino para estudiar los medios de llevar á cabo en todas las localidades la implantación de la enseñanza graduada.

Es digna de los mayores aplausos la obra que se propone realizar la primera Autoridad de esta provincia, llevando á los pueblos esa sana orientación pedagógica que permitirá á los niños y á los Maestros estar en condiciones higiénicas en los actuales locales, y realizar una labor racional y educativa de la que tan necesitada está la Patria.

Ha quedado vacante la Escuela pública de niños de Villamuelas, dotada con el sueldo de 625 pesetas y omolumentos legales.

El Rectorado de Oviedo ha nombrado, con fecha 30 de Marzo último, Maestro en propie-

dad de la Escuela mixta de La Sota de Valderrueda (anejo de Valderrueda), León, á don Eusebio José Lillo y Rodelgo, que desempeña interinamente la de niños de Mérida.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha desestimado la petición de don Pedro Nolasco Francisco Martínez y Manrique, Maestro titular de una Escuela pública de niños de Quintanar, en la que solicita el nombramiento por resultados del concurso de ascenso para la Escuela de Beneficencia de Huesca.

ESPECTACULOS

Coliseo Moderno.

La función de anoche fué presenciada por numeroso público, no obstante estar el tiempo poco apetitoso para salir de casa.

El estreno de la notabilísima comedia de Linares Rivas, *El Buen demonio*, fué un nuevo éxito para la Compañía Rodrigo-Vigo.

El Buen demonio es una obra delicadísima, fina, bonita, altamente literaria, por lo que entendemos que más bien que para ser representada en un teatro debe de servir para figurar en primera línea de nuestras bibliotecas.

La alta comedia está hoy en moda y por eso nos parece muy bien el repertorio que el Moderno nos ofrece á diario.

Para esta noche se anuncia, como penúltima función, la expresada comedia *El Buen demonio* y la extraordinariamente aplaudida de Martínez Sierra, *Canción de Cuna*.

Mañana, domingo, despedida de la Compañía, con un variadísimo y sugestivo programa.

DESDE MADRID

Mal tiempo. ¿Habrá corrida?

Con una atmósfera política de *bastantes grados*, según marcan los *barómetros* Soriano, Álvarez y Salillas en el Parlamento, y con el constante meteoro acuoso, lluvia, llevamos pasando estos últimos días de Marzo que parecen preparar al siguiente con lo de: *Abril, aguas mil*. Todo es, pues, atmósfera, y las gentes invaden las calles desde muy temprano. Los unos, para presenciar el aguacero que está cayendo sobre las cabezas de Maura y Canalejas, y los otros, para formar fila larga, que ocupa desde la calle de Augusto Figueroa hasta la de San Marcos (edificio de la Asociación de la Prensa), donde se sirvieron hasta esta noche, á las siete, los pedidos de localidades á los socios de la misma.

Poquísimos son los billetes que han quedado para expenderlos mañana en

los despachos de las Cuatro Calles y de la Victoria.

Únicamente me dijeron haber de los tendidos 10, 9 y 1, delanteras de gradas, sombra y algunas barreras.

Sol.... sabe Dios por donde andará, pues ni en papel se encuentra.

Lástima que tanto entusiasmo se estrelle, y así temo, porque esta tarde estuve en la plaza de toros, y á más del malísimo estado en que se encuentra el ruedo, escuché ciertas frases á determinado buen amigo, inducidas á la posibilidad de suspender la corrida del domingo, caso de continuar mañana el temporal lluvioso.

Esta advertencia la hago á esos aficionados, y además otra:

Caso de suspensión, no se devuelve el importe del billete, verificándose la fiesta en un día de trabajo.

VERDE Y ORO.

DIPUTACIÓN

Juicio de exenciones.

Hoy han comenzado las sesiones que anualmente celebra en esta época del año la Comisión Mixta de Reclutamiento para fallar los expedientes de exenciones y excepciones de quintas formados por los Ayuntamientos de la provincia.

Las reducidas dimensiones de nuestra publicación, nos impiden el poder hacer diariamente una reseña detallada de expresadas sesiones.

Estaremos, no obstante, alerta de cuanto de interés pueda ocurrir en repetidos actos y daremos á conocer á nuestros lectores todo aquello que juzgemos digno de ello.

Los pueblos que deben presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones, son los siguientes:

Día 4: Villacañas, Villatobas, Camuñas, Consuegra, Madrideojos y Urda.

Día 5: Turleque, Villafranca de los Caballeros, Cuerva, Gálvez, Hontanar, Menasalbas, Navahermosa, Navalmorales, Navalucillos, Noez, Pulgar, San Martín de Montalbán y San Martín de Pusa.

Bien venidos.

En el día de hoy han comenzado á llegar á esta ciudad los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia para intervenir en las operaciones de quintas como representantes de aquellos Municipios.

Corresponsales de nuestro periódico tan dignos funcionarios, cumple á nuestro deber el saludarlos cariñosamente, deseándoles á la vez un buen éxito en las gestiones que les trae á esta capital.

DE HACIENDA

En el Boletín Oficial de esta provincia núm. 77, correspondiente al día de ayer, publica la Tesorería de Hacienda de la misma, el siguiente

ANUNCIO

Por el presente se hace saber á todos los contribuyentes de la provincia que no han satisfecho sus tributos durante el periodo voluntario del primer trimestre del año actual, que por esta Tesorería se ha dictado con fecha de hoy la providencia declaratoria del primer grado de apremio, consistente en el cinco por ciento sobre el importe del débito, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 47 y 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que, si en el término que prefija el art. 52 de dicha Instrucción no satisfacen el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la mencionada Instrucción se hace público para general conocimiento y efectos reglamentarios.—Toledo 29 de Marzo de 1911.—El Tesorero de Hacienda, *Francisco de Guadalfajara*.

NOTICIAS

Acaba de jugarse una partida de ajedrez por medio de la telegrafía sin hilos entre dos tripulantes de los vapores «Corsican», de la Mala Real Allan, y «Megantic», de la Compañía Witte Star.

La partida duró cuatro días y se verificó navegando ambos buques á enorme distancia el uno del otro.

Por el Ministerio de la guerra se ha dispuesto que continúe como Profesor de la Academia de Infantería, dos años más, el Capitán D. Fermín García Selva.

Han sido nombrados Corresponsales de este diario, en Mérida, D. José María Pascual; en Ventas con Peña Aguilera, don Eusebio Prieto y D. Mariano Lalanda.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero Público, las reses siguientes: Toros, 4 (976 kilogramos); terneras, 1 (59), y corderos, 60 (544).

LAS BREVAS

Tenia un rico hacendado de la renombrada Vera, un huerto muy bien cuidado, en el que se había criado una hermosísima higuera. Muy sabrosas brevas daba, pero el dueño, algo goloso, avariento, codicioso, de aquel fruto delicioso á nadie gustar dejaba. Pero un día, quiso dar prueba de afecto sincero á un amigo verdadero,

y brevas pensó mandar con su antiguo jardinero.
—Toma estas brevas, Cipriano, —le dijo— y la carta ésta, y mañana bien temprano lo llevas á Don Mariano. ¡Cuidado con la respuesta! Apenas alboreaba, cuando ya Cipriano estaba por el camino trotando, siempre pensando y pensando en las brevas que llevaba. Cogió una. ¡Qué blandita! La probó. ¡Cosa exquisita! Agua sus dientes se hicieron, y brevíta tras brevíta todas desaparecieron. Cuando á la casa llegó saludó con cortesía; la carta al punto entregó, y tan fresco se quedó mientras el otro leía.
—Celebro tan buenas nuevas, —dijo al fin.—El siempre así, acordándose de mí.
¿Pero dónde están las brevas que vienen puestas aquí? Y el hombre con mucho aquel impávido contestó:
¡Rediez! ¡Pues me alegro yo que vengan en el papel, porque en mis alforjas, no!

L. P.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Tomo prima, dos y tres.
Y Todo pudiera ser.

**

Solución á la anterior: TOMASA.

Advertencia importante.

Al objeto de poder regularizar la salida de este diario y efectuarlo en las primeras horas de la tarde, desde el lunes próximo quedará cerrada la edición para la remisión de originales á las doce de la mañana; los trabajos que se reciban después de dicha hora se publicarán al día siguiente.

SE VENDE

en la mitad de su valor, un gabinete compuesto de sofá y ocho sillones tapizados de rica tela combinada con peluches, tres huecos artísticamente confeccionados, y magnífico espejo (jardinera), viselado, con marco y colgadura igual á la sillería; la jardinera con ricos y preciosos azulejos y llena de preciosas flores.

También hay palmeras.
Bajada al Pozo Amargo, 13.

SUBASTA

El día 3 del próximo mes de Abril se venderán, en pública subasta extrajudicial, todas las fincas rústicas pertenecientes á la Testamentaria de la ilustrísima señorita D.^a Valentina de Aguilera, Condesa de Fuenrubia, radicantes en el término de Lominchar (Toledo), que son 51 trozos de tierra con cabida en junto de 622 fanegas, inscritas en el Registro de la Propiedad.

La subasta se celebrará en Madrid en la Notaría del Sr. D. Francisco Moragas, calle del Arenal, núm. 20, á las doce del expresado día, sirviendo de tipo la cantidad de 200.000 pesetas, sobre el cual se admitirán proposiciones verbales, durante media hora, adjudicándose el remate al licitador que mejore en mayor el referido tipo.

El pliego de condiciones, títulos y los demás antecedentes de las fincas, se hallan de manifiesto en la Notaría del citado Sr. Moragas.

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzúrrun, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.^a de los Santos.

Prestamos sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo
Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCION

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓ ↑	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »		Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »		Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »		EXTRANJERO Año.....	9,00 »

Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
 En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

Faustino Vega
 Restaurant
 9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
TOLEDO
 Especialidad en asados,
 perdices y paellas.

DISPONIBLE

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.
 Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.
 Darán razón en esta Administración.

DISPONIBLE

Angel Araque

ZAPATERIA
Comercio, 30--TOLEDO

Altas novedades.-V. AUSINA
Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de